CONTRATO N° 170 /2014

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la DINAC, con **Cédula de Identidad N° 450.300**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CANTERO S.A.**, domiciliada en 22 de Junio casi Gral. Delgado, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **RICARDO CANTERO SANCHEZ**, con **Cédula de Identidad N° 785.387**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRETIVO DE MAQUINARIAS PESADAS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRETIVO DE MAQUINARIAS PESADAS"***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	002	01	00	240	30	1	99	33.684.534
2014	2	002	02	00	240	30	1	10	178.000.000

*Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 271.705***

CANTERO S.A. RUC: 80051815-1

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 46/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS"****, convocado por la UOC- DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación Nº 2168/2014 de fecha 05 de diciembre de 2014.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1

Nº Item	Código Catalogo	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
"Mantenimientos de Mangas telescópicas"						
1	73152101-021	Cambio de la estructura metálica de la consola de control	Unidad	1	Unidad	70.000.000
2	73152101-021	Cambio de todos los componentes electromecánicos, borneras, llave de contacto y luces indicadoras de la consola, manteniendo las mismas funciones y características de las instaladas actualmente	Unidad	1	Unidad	30.000.000
3	73152101-021	Cambio del cableado desde la bornera de la consola hasta los componentes de control de la consola	Unidad	1	Unidad	40.000.000
					Precio total:	140.000.000

Se utilizara la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/ 03 Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios seran a requerimiento, por un monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta millones) IVA incluido, correspondiendo al ejercicio 2014 la suma de Gs. 8.421.133 (Guaranies Ocho millones cuatrocientos veintiun mil ciento treinta y tres) IVA Incluido, y al ejercicio 2015 la suma de Gs. 131.578.867 (Guaranies Ciento treinta y un millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete) IVA Incluido, y sujeto a la disponibilidad del ejercicio.

LOTE N° 2

N° Item	Código Catalogo	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
"Mantenimiento de Escaleras Mecánicas FEBO"						
1	73152101-021	Limpieza de cadena posamanos. Lavado con Kerosene	Unidad	1	Unidad	1.500.000
2	73152101-021	Limpieza de cadena principal. Lavado con Kerosene	Unidad	1	Unidad	5.000.000
3	73152101-021	Limpieza y aspirado de fosa	Unidad	1	Unidad	1.200.000
4	73152101-021	Limpieza de encausador de escalones. Retiro de grasa y lubricación	Unidad	1	Unidad	2.500.000
5	73152101-021	Limpieza de chapería	Unidad	1	Unidad	3.000.000
6	73152101-021	Limpieza de posamanos	Unidad	1	Unidad	1.500.000
7	73152101-021	Limpieza de escalones, lado peine. Con detergente y cepillo. (La totalidad de escalones).	Unidad	1	Unidad	3.000.000
8	73152101-021	Taqueado de posamos	Unidad	1	Unidad	1.600.000
9	73152101-021	Tensión y ajuste de posamos	Unidad	1	Unidad	1.000.000
10	73152101-021	Tensión y ajuste de cadena principal.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
11	73152101-021	Alineación de escalones. (Por unidad).	Unidad	1	Unidad	2.800.000
12	73152101-021	Soldadura / vulcanizado de posamanos.	Unidad	1	Unidad	2.500.000
13	73152101-021	Lubricación de cadena principal.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
14	73152101-021	Reposición de aceite 15 – 40 al lubricador por goteo del engranaje de tracción.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
15	73152101-021	Lubricación de bujes de escalones. (La totalidad)	Unidad	1	Unidad	1.000.000

16	73152101-021	Bobinado de motor principal	Unidad	1	Unidad	7.000.000
17	73152101-021	Bobinado de motor de freno Con cambio de ruleman	Unidad	1	Unidad	5.000.000
18	73152101-021	Provisión cambio de micro contado fin de carrera.	Unidad	1	Unidad	3.000.000
19	73152101-021	Provisión y cambio de buje manchón caja – motor.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
20	73152101-021	Provisión y cambio de rodamiento de motor principal	Unidad	1	Unidad	800.000
21	73152101-021	Provisión y cambio de rodamiento de polea de posamanos.	Unidad	1	Unidad	800.000
22	73152101-021	Provisión y cambio de rodamiento de rueda de apoyo de escalones.(por escalón)	Unidad	1	Unidad	800.000
23	73152101-021	Provisión y cambio de bujes de escalones. (Por unidad).	Unidad	1	Unidad	1.300.000
24	73152101-021	Provisión y cambio de alemites de buje de escalones.	Unidad	1	Unidad	200.000
25	73152101-021	Provisión y cambio de seguro SEGUER de buje de escalones	Unidad	1	Unidad	3.000.000
26	73152101-021	Provisión y cambio de peine de escalones.	Unidad	1	Unidad	3.000.000
					Total de Precio	60.000.000

Se utilizara la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/ 03 Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios seran a requerimiento, monto mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones) IVA incluido , correspondiendo al ejercicio 2014 la suma de Gs. 8.421.133 (Guaranies Ocho millones cuatrocientos veintiun mil ciento treinta y tres) IVA Incluido, y al ejercicio 2015 la suma de Gs. 51.578.867 (Guaranies Cincuenta y un millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete) IVA Incluido, y sujeto a la disponibilidad del ejercicio.

LOTE Nº 3

Nº Item	Código Catalogo	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
		CINTAS TRANSPORTADORAS				
1	73152101-021	Provisión y cambio de correa lisa de tres telas, 580 mm de ancho y 3,5 mm de espesor. Según muestra. (Por metro).	Unidad	1	Unidad	3.000.000
2	73152101-021	Provisiòn y cambio de correa antideslizante de tres telas,580 mm de ancho y 3,5 mm de espesor.segùn la muestra por metro	Unidad	1	Unidad	3.000.000
3	73152101-021	Provisión y cambio de rulemanes con centralizador de eje.	Unidad	1	Unidad	7.000.000
4	73152101-021	Ajuste de eje de rodillo de traciòn.	Unidad	1	Unidad	6.000.000
5	73152101-021	Tensión, ajuste y lubricación de cadenas de tracción.	Unidad	1	Unidad	5.000.000
6	73152101-021	Provisión y cambio de cadenas de tracción (por metro).	Unidad	1	Unidad	4.000.000
7	73152101-021	Provisiòn y cambio de correa	Unidad	1	Unidad	5.000.000
8	73152101-021	Lubricantes de piezas mecànicas.	Unidad	1	Unidad	10.000.000
9	73152101-021	Centro de banda transportadora.	Unidad	1	Unidad	3.000.000
10	73152101-021	Provisión y cambio de rulemanes de la caja reductora.	Unidad	1	Unidad	3.000.000
11	73152101-021	Provisión y cambio de rulemanes de motor eléctrico.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
12	73152101-021	provisiòn y cambio de caja y botonera de marcha y parada	Unidad	1	Unidad	7.000.000
					Total de Precio	57.500.000

Se utilizara la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/ 03 Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios seran a requerimiento, por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) IVA incluido , correspondiendo al ejercicio 2014 la suma de Gs. 8.421.133 (Guaranies Ocho millones cuatrocientos veintiun mil ciento treinta y tres) IVA Incluido, y al ejercicio 2015 la suma de Gs. 91.578.867 (Guaranies Noventa y un millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete) IVA Incluido, y sujeto a la disponibilidad del ejercicio

RUC: 80051888-1

LOTE N° 4

Nº Item	Código Catalogo	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
		CINTA CARRUSEL Y TRANSPORTADORA LINEALES				
1	73152101-021	Provisión y cambio de correa lisa de tres telas, 850 mm de ancho y 3,5 mm de espesor. Según muestra .(por metro)	Unidad	1	Unidad	2.000.000
2	73152101-021	Provisión y cambio de correa antideslizante de tres telas, 850 mm de ancho y 3,5 mm de espesor. Según muestra.(por metro)	Unidad	1	Unidad	2.000.000
3	73152101-021	Ajuste de eje de rodillo de tracción.	Unidad	1	Unidad	500.000
4	73152101-021	Tensión, ajuste y lubricación de cadenas de tracción.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
5	73152101-021	Provisión y cambio de cadena de tracción(por metro)	Unidad	1	Unidad	4.000.000
6	73152101-021	Lubricación de piezas mecánicas.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
7	73152101-021	Centrado de banda transportadora.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
8	73152101-021	Provisión de cambio de rulemanes de la caja reductora.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
9	73152101-021	Provisión de cambio de rulemanes del motor eléctrico.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
10	73152101-021	Provisión de cambio de rulemanes de rodillos.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
11	73152101-021	Provisión de cambio de aceite de caja reductora.(por litro)	Unidad	1	Unidad	1.500.000
		CINTA CARRUSEL				
12	73152101-021	Provisión y cambio de cadena doble de tracción. Según muestra.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
13	73152101-021	Tensión, ajuste y lubricación de cadenas de tracción.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
14	73152101-021	Provisión y cambio de aceite de caja reductora.(por litro)	Unidad	1	Unidad	500.000
15	73152101-021	Provisión y cambio de rulemanes de la caja reductora.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
16	73152101-021	Provisión y cambio de rulemanes del motor eléctrico.	Unidad	1	Unidad	4.000.000
17	73152101-021	Ajuste de dados de tracción	Unidad	1	Unidad	1.500.000
18	73152101-021	Provisión y cambio de perno de sujeción de los dados de tracción	Unidad	1	Unidad	2.000.000
19	73152101-021	Provisión y cambio de dados de tracción.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
20	73152101-021	Provisiòn y cambio de rulemanes de pernos de tracciòn	Unidad	1	Unidad	2.000.000
21	73152101-021	Provisiòn y cambio de caja y botonera de marcha y parada.	Unidad	1	Unidad	3.000.000
					Precio Total:	40.000.000

Se utilizara la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/ 03 Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios seran a requerimiento, por un monto mínimo de GS. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones) IVA incluido y un monto máximo GS. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones) IVA incluido , correspondiendo al ejercicio 2014 la suma de Gs. 8.421.135 (Guaranies Ocho millones cuatrocientos veintiun mil ciento treinta y cinco) IVA Incluido, y al ejercicio 2015 la suma de Gs. 31.578.865 (Guaranies Treinta y un millones quinientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco) IVA Incluido, y sujeto a la disponibilidad del ejercicio

LOTE N° 5

Nº Item	Código Catalogo	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
		MANTENIMIENTO CINTAS TRANSPORTADORA				
1	73152101-021	Estructura de chapa 3 mm	Unidad	1	Unidad	9.350.000
2	73152101-021	15 Rodillos de tubo 40 mm encapado con nylon cónico en ángulo 5º	Unidad	1	Unidad	16.000.000
3	73152101-021	Rulemanes FAG 6202	Unidad	1	Unidad	1.200.000
4	73152101-021	Engranaje asa 60.	Unidad	1	Unidad	15.000.000
5	73152101-021	Mangal f 205 con ruleman ud para eje 25 mm	Unidad	1	Unidad	20.000.000

RUC: 80061886-1

6	73152101-021	Ejes trefilado 16 mm y 25 mm	Unidad	1	Unidad	3.500.000
7	73152101-021	Motor weg trifàsico 2 hp 4 polo	Unidad	1	Unidad	1.000.000
8	73152101-021	Reductora 1:20 fixestar.	Unidad	1	Unidad	10.000.000
9	73152101-021	Tubo 50 mm x 50mm x2 mm	Unidad	1	Unidad	5.000.000
10	73152101-021	Pintura PU color Verde.	Unidad	1	Unidad	10.000.000
					Precio Total:	91.050.000

Se utilizara la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/ 03 Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios seran a requerimiento, por un monto mínimo de GS. 24.000.000 (Guaraníes Veinte y cuatro millones) IVA incluido y un monto máximo GS. 48.000.000 (Guaraníes Cuarenta y ocho Millones) IVA incluido , correspondiendo al ejercicio 2014 la suma de Gs. 40.000.000 (Guaranies cuarenta millones) IVA Incluido, y al ejercicio 2015 la suma de Gs. 8.000.000 (Guaranies ocho millones) IVA Incluido, y sujeto a la disponibilidad del ejercicio.

LOTE N°6

Nº Item	Código Catalogo	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
		Elevador N° 1 Codigo Parimonial: 103-05-01-0420				
1	73152101-021	Mantenimiento general del motor.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
2	73152101-021	Cambio de aceite del motor	Unidad	1	Unidad	900.000
3	73152101-021	Filtro de aceite.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
4	73152101-021	Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	1.000.000
5	73152101-021	Filtro de combustible.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
6	73152101-021	Mantenimiento de motor de arranque y alternador cambio de correas.	Unidad	1	Unidad	2.900.000
7	73152101-021	Cambio de aceite hidráulico	Unidad	1	Unidad	3.200.000
8	73152101-021	Filtro hidráulico.	Unidad	1	Unidad	1.200.000
9	73152101-021	Provisiòn y cambio de mangueras hidràulicas de alta presiòn.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
10	73152101-021	Engrase de Chasis, tijeras de elevacion, cadenas, ruedas dobles y rulemanes en general	Unidad	1	Unidad	1.800.000
11	73152101-021	Provisiòn de ruedas macizas traseras.	Unidad	1	Unidad	6.000.000
12	73152101-021	Reparaciòn de motores Hidraulicos del sistema de arrastre de pallets	Unidad	1	Unidad	1.500.000
13	73152101-021	Provisiòn y cambio de baterìas de 12 Vol. 150 Amp.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
14	73152101-021	Mantenimiento del Sistema electrico tablero principal, consola, llaves, contactares y solenoides.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
15	73152101-021	Provisiòn de cùbiertas delanteras 285 /7OR 19.5.-	Unidad	1	Unidad	3.000.000
					Precio Total :	30.000.000

Se utilizara la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/ 03 Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios seran a requerimiento, por un monto mínimo de GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) IVA incluido y un monto máximo GS. 30.000.000 (Guaraníes treinta Millones) IVA incluido , correspondiendo al ejercicio 2014 la suma de Gs. 25.000.000 (Guaranies veinticinco millones) IVA Incluido, y al ejercicio 2015 la suma de Gs. 5.000.000 (Guaranies cinco millones) IVA Incluido, y sujeto a la disponibilidad del ejercicio.

LOTE N°7

Nº Item	Código Catalogo	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
		ELEVADOR Nro. 2 CÒDIGO PATRIMONIAL: 103-05-01-1629.-				
1	73152101-021	Mantenimiento general del motor	Unidad	1	Unidad	2.000.000
2	73152101-021	Cambio de aceite del motor	Unidad	1	Unidad	900.000
3	73152101-021	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	1.000.000
4	73152101-021	Filtro de aire.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
5	73152101-021	Filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	1.000.000

6	73152101-021	Mantenimiento de motor de arranque y alternador cambio de correas.	Unidad	1	Unidad	2.900.000
7	73152101-021	Cambio de aceite hidràulico.	Unidad	1	Unidad	3.200.000
8	73152101-021	Filtro hidràulico.	Unidad	1	Unidad	1.200.000
9	73152101-021	Provisiòn y cambio de mangueras hidràulicas de alta presiòn.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
10	73152101-021	Engrase del chassis, tijeras de elevaciòn, Cadenas, ruedas dobles y Rulemanes en general.	Unidad	1	Unidad	1.800.000
11	73152101-021	Provisiòn de ruedas macizas traseras.	Unidad	1	Unidad	6.000.000
12	73152101-021	Reparaciòn de motores hidraulicos del sistema de arrastre de pallets.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
13	73152101-021	Provisiòn y cambio de baterias de 12 Vol. 150 Amp..	Unidad	1	Unidad	1.500.000
14	73152101-021	Mantenimiento del Sistema elèctrico tablero principal, consola, llaves, contactares y solenoides.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
15	73152101-021	Provisiòn de dos cubiertas delanteras 285/70R 19.5.-	Unidad	1	Unidad	3.000.000
					Precio Total:	30.000.000

Se utilizara la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/ 03 Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios seran a requerimiento, por un monto mínimo de GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) IVA incluido y un monto máximo GS. 30.000.000 (Guaraníes treinta Millones) IVA incluido , correspondiendo al ejercicio 2014 la suma de Gs. 20.000.000 (Guaranies veinte millones) IVA Incluido, y al ejercicio 2015 la suma de Gs. 10.000.000 (Guaranies diez millones) IVA Incluido, y sujeto a la disponibilidad del ejercicio.

LOTE N° 8

Nº Item	Código Catalogo	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
		GENERADOR 92 Nº DE PAT.: 103.05.18.0001				
1	73152101-021	Mantenimiento general de motor.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
2	73152101-021	Cambio de aceite de motor.	Unidad	1	Unidad	900.000
3	73152101-021	Cambio de filtro de aceite de motor	Unidad	1	Unidad	1.000.000
4	73152101-021	Cambio de filtro de aire	Unidad	1	Unidad	1.000.000
5	73152101-021	Cambio de filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	1.000.000
6	73152101-021	Mantenimiento del motor de arranque y alternador	Unidad	1	Unidad	2.900.000
7	73152101-021	Cambio de correas.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
8	73152101-021	Cambio de filtro de aire	Unidad	1	Unidad	1.200.000
9	73152101-021	Mantenimiento del Sistema elèctrico luces, règimen de carga, conexiones de sistema de 12 Vol. DC. Sistema elèctrico de 400 hz	Unidad	1	Unidad	1.000.000
10	73152101-021	Mantenimiento de conexiones, relay, fusiles protectores, conexiones de salida.	Unidad	1	Unidad	1.800.000
11	73152101-021	Cambio de voltìmetros y Amperimetros y medidores de frecuencia.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
12	73152101-021	cambio de cables y terminales del sistema de magneto.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
13	73152101-021	Cambio de borneras de bateìa.	Unidad	1	Unidad	800.000
14	73152101-021	Engrase total de punta ejes.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
15	73152101-021	Mantenimiento de sistemas de frenos.	Unidad		Unidad	3.000.000
16	73152101-021	Provisiòn y cambio de las dos baterìas de 12 vol. 150 Amp.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
17	73152101-021	Provisiòn de bombìn de combustible.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
18	73152101-021	Provisiòn de refrigerante.	Unidad	1	Unidad	500.000
19	73152101-021	Provisiòn y cambio de cubiertas 20.5x8.0-10	Unidad	1	Unidad	3.900.000
					Precio Total:	30.000.000

Se utilizara la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/ 03 Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios seran a requerimiento, por un monto mínimo de GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) IVA incluido y un monto máximo GS. 30.000.000 (Guaraníes treinta Millones) IVA incluido , correspondiendo al ejercicio 2014 la suma de Gs. 25.000.000 (Guaranies veinticinco millones) IVA Incluido, y al ejercicio 2015 la suma de Gs. 5.000.000 (Guaranies cinco millones) IVA Incluido, y sujeto a la disponibilidad del ejercicio.

LOTE N° 9

Nº Item	Código Catalogo	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
"GENERADOR 91 Nº 103.05.18.0002" SAT. AIG						
1	73152101-021	Mantenimiento general de motor.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
2	73152101-021	Cambio de aceite de motor	Unidad	1	Unidad	900.000
3	73152101-021	Cambio de filtro de aceite de motor	Unidad	1	Unidad	1.000.000
4	73152101-021	Cambio de filtro de aceite de aire	Unidad	1	Unidad	1.000.000
5	73152101-021	Cambio de filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	1.000.000
6	73152101-021	Mantenimiento del motor de arranque y alternador.	Unidad	1	Unidad	2.900.000
7	73152101-021	Cambio de correas.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
8	73152101-021	Cambio de filtro de aire	Unidad	1	Unidad	1.200.000
9	73152101-021	Mantenimiento del sistema elèctrico luces, règimen de carga, conexiones de sistema de 12 Vol. DC. Siastema elèctrico de 400 Hz	Unidad	1	Unidad	1.000.000
10	73152101-021	Mantenimiento de conexiones, relay, fusibles protectores, conexiones de salida	Unidad	1	Unidad	1.800.000
11	73152101-021	Cambio de voltìmetros y amperìmetros y medidores de frecuencia.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
12	73152101-021	Cambio de cables y terminales del sistema de magneto.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
13	73152101-021	Cambio de borneras de bateria	Unidad	1	Unidad	800.000
14	73152101-021	Engrase total de punta ejes.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
15	73152101-021	Mantenimiento de sistemas de freno	Unidad	1	Unidad	3.000.000
16	73152101-021	Provisiòn y cambio de las baterias de 12 vol. 150 Amp.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
17	73152101-021	Provisiòn de bombin de combustible.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
18	73152101-021	Provisiòn de refrigerante.	Unidad	1	Unidad	500.000
19	73152101-021	Provisiòn y cambio de cubiertas 20.5 x 8.0-10.	Unidad	1	Unidad	3.900.000
					Precio Total:	30.000.000

Se utilizara la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/ 03 Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios seran a requerimiento, por un monto mínimo de GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) IVA incluido y un monto máximo GS. 30.000.000 (Guaraníes treinta Millones) IVA incluido , correspondiendo al ejercicio 2014 la suma de Gs. 20.000.000 (Guaranies veinte millones) IVA Incluido, y al ejercicio 2015 la suma de Gs. 10.000.000 (Guaranies diez millones) IVA Incluido, y sujeto a la disponibilidad del ejercicio

LOTE N° 10

Nº Item	Código Catalogo	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
"AIR STAR 94 Nº DE PATRIMONIO: 103.05.18.0003" SAT. AIG						
1	73152101-021	Mantenimiento general de motor.	Unidad	1	Unidad	2.000.000
2	73152101-021	Cambio de aceite de motor.	Unidad	1	Unidad	900.000
3	73152101-021	Cambio de filtro de aceite de motor	Unidad	1	Unidad	1.000.000
4	73152101-021	Cambio de filtro de aire.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
5	73152101-021	Cambio de filtro de combustible.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
6	73152101-021	Mantenimiento del motor de arranque y alternador.	Unidad	1	Unidad	2.900.000
7	73152101-021	Cambio de correas.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
8	73152101-021	Cambio de aceite del compesor.	Unidad	1	Unidad	1.200.000

9	73152101-021	Cambio con filtro de aceite hidràulico.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
10	73152101-021	Cambio de filtro de aire del compresor.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
11	73152101-021	Mantenimiento del Sistema elèctrico tablero principal consola, llaves contactares y soleonoide.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
12	73152101-021	Cambio de silenciador y caño flexible de escape.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
13	73152101-021	Engrase de puntas de ejes.	Unidad	1	Unidad	800.000
14	73152101-021	Mantenimiento y regulaciòn del sistema de freno	Unidad	1	Unidad	1.000.000
15	73152101-021	Regulaciòn y puesta a punto del sistema de entrega de aire acondicionador y Jet Star.	Unidad	1	Unidad	3.000.000
16	73152101-021	Provisiòn de bulbo de presiòn de aceite.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
17	73152101-021	Provisiòn de bulbo de presiòn de combustible.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
18	73152101-021	Provisiòn y cambio de dos baterìas de 12 vol. 200 Amp.	Unidad	1	Unidad	500.000
19	73152101-021	Provisiòn de refrigerante.	Unidad	1	Unidad	1.200.000
20	73152101-021	Provisiòn de las manqueras de entrega de abre estàndar.	Unidad	1	Unidad	500.000
21	73152101-021	Provisiòn y cambio de cuatro cubiertas 7.50 - 10	Unidad	1	Unidad	4.000.000
					Precio Total:	30.000.000

Se utilizara la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/ 03 Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios seran a requerimiento, por un monto mínimo de GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) IVA incluido y un monto máximo GS. 30.000.000 (Guaraníes treinta Millones) IVA incluido , correspondiendo al ejercicio 2014 la suma de Gs. 20.000.000 (Guaranies veinte millones) IVA Incluido, y al ejercicio 2015 la suma de Gs. 10.000.000 (Guaranies diez millones) IVA Incluido, y sujeto a la disponibilidad del ejercicio

LOTE N° 11

Nº Item	Código Catalogo	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
"AIR STAR 95 Nº : 103.05.18.0004" SAT. A/G.-						
1	73152101-021	Mantenimiento general de motor	Unidad	1	Unidad	2.000.000
2	73152101-021	Cambio de aceite de motor.	Unidad	1	Unidad	900.000
3	73152101-021	Cambio de filtro de aceite de motor.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
4	73152101-021	Cambio de filtro de aceite.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
5	73152101-021	Cambio de filtro de combustible.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
6	73152101-021	Mantenimiento de motor de arranque y alternador.	Unidad	1	Unidad	2.900.000
7	73152101-021	Cambio de correas.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
8	73152101-021	Cambio de aceite del compresor	Unidad	1	Unidad	1.200.000
9	73152101-021	Cambio de filtro de aceite hidràlico.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
10	73152101-021	Cambio de filtro de aire del compresor.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
11	73152101-021	Mantenimiento del sistema elèctrico tablero principal consola, llaves contactares y soleonoide.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
12	73152101-021	Cambio de silenciador y caño flexible de escape.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
13	73152101-021	Engrase de puntas de ejes.	Unidad	1	Unidad	800.000
14	73152101-021	Mantenimiento y regulaciòn del sistema de freno	Unidad	1	Unidad	1.000.000
15	73152101-021	Regulaciòn y puesta a punto del sistema de entrega de aire acondicionador y Jet Star.	Unidad	1	Unidad	3.000.000
16	73152101-021	Provisiòn de bulbo de presiòn de aceite.	Unidad	1	Unidad	1.500.000
17	73152101-021	Provisiòn de bulbo de presiòn de aceite.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
18	73152101-021	Provisiòn y cambio de dos baterìas de 12 vol.200 Amp.	Unidad	1	Unidad	500.000
19	73152101-021	Provisiòn de refrigerante.	Unidad	1	Unidad	1.200.000
20	73152101-021	Provisiòn de los manqueras de entrega de abre estàndar.	Unidad	1	Unidad	500.000
21	73152101-021	Provisiòn y cambio de cuatro cubiertas 7.50-10	Unidad	1	Unidad	4.000.000
					Precio Total:	[illegible]

Se utilizara la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/ 03 Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios seran a requerimiento, por un monto mínimo de GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) IVA incluido y un monto máximo GS. 30.000.000 (Guaraníes treinta Millones) IVA incluido , correspondiendo al ejercicio 2014 la suma de Gs. 20.000.000 (Guaranies veinte millones) IVA Incluido, y al ejercicio 2015 la suma de Gs. 10.000.000 (Guaranies diez millones) IVA Incluido, y sujeto a la disponibilidad del ejercicio.

LOTE N° 12

Nº Item	Código Catalogo	Descripcion del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
		MONTACARGA LIUGONG con código patrimonial nº : 103-05-18-0011				
1	73152101-021	Mantenimiento general del motor.	Unidad	1	Unidad	800.000
2	73152101-021	Cambio de aceite de motor.	Unidad	1	Unidad	900.000
3	73152101-021	Cambio de filtro de aceite.	Unidad	1	Unidad	800.000
4	73152101-021	Cambio de filtro de aire.	Unidad	1	Unidad	800.000
5	73152101-021	Cambio de filtro de combustible .	Unidad	1	Unidad	800.000
6	73152101-021	Mantenimiento del motor de arranque.	Unidad	1	Unidad	1.000.000
7	73152101-021	Mantenimiento de Alternador	Unidad	1	Unidad	1.000.000
8	73152101-021	Cambio de correas	Unidad	1	Unidad	500.000
9	73152101-021	Cambio de aceite de Caja Automàtica	Unidad	1	Unidad	1.000.000
10	73152101-021	Cambio de filtro de Caja Automàica	Unidad	1	Unidad	900.000
11	73152101-021	Cambio de Aceite Diferencial	Unidad	1	Unidad	800.000
12	73152101-021	Cambio de Aceite Hidràulico y Filtro del Sistema de Elevaciòn	Unidad	1	Unidad	1.000.000
13	73152101-021	Mantenimiento de Sistema elèctrico, luces alta y baja, frenos, posiciòn, tableros y conexiones.	Unidad	1	Unidad	800.000
14	73152101-021	Proviciòn y Cambio de baterias 12V-110 Amp.	Unidad	1	Unidad	900.000
15	73152101-021	Proviciòn y Cambio de Cubiertas con càmara 1000x20	Unidad	1	Unidad	3.000.000
					Precio Total:	15.000.000

Se utilizara la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/ 03 Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios seran a requerimiento, monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete millones quinientos mil) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido , correspondiendo al ejercicio 2014 la suma de Gs. 8.000.000 (Guaranies Ocho millones) IVA Incluido, y al ejercicio 2015 la suma de Gs. 7.000.000 (Guaranies siete millones) IVA Incluido, y sujeto a la disponibilidad del ejercicio.

*Se utilizará la Modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/03 y Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios serán a requerimiento, siendo el **monto máximo de la contratación la suma de Gs 583.000.000 (Guaranes Quinientos Ochenta y Tres Millones) IVA Incluido**, y el **monto mínimo de Gs. 291.500.000 (Guaraníes Doscientos Noventa y Uno Millones Quinientos Mil) IVA Incluido.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato es a partir de la firma del mismo y hasta 12 meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi (Luque) y Aeropuerto Internacional Guaraní (Minga Guazú).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Gerencia Administrativa de la Sub Dirección de Administración y Finanzas y el Fiscal designado para el efecto.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de

pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 15 mes Diciembre y año 2014.

Cantero S.A.
RUC: 80051886-1

RICARDO CANTERO SANCHEZ
CANTERO S.A.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil